



MAT.: Autoriza Pago de Horas Extraordinarias (pendientes de pago) a funcionario municipal que se indica.

04 FEB. 2011

ALGARROBO,

DECRETO N°

337

ESTA ALCALDÍA DECRETA LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal, previstas en Artículo 8 inciso 2°, 56 y 63 letra II) de dicha Ley.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.444 de fecha 10.06.2009, Asumí Alcaldía Comuna de Algarrobo.
4. Acuerdo N° 76 de Acta N° 36 de fecha 13.12.2010 y Decreto Alcaldicio N° 2.618 de fecha 15.12.2010, Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2011.

CONSIDERANDO

Diagnóstico entregado por el Instituto de la Ceguera, cuyo resultado es la necesidad de realizar operación de cataratas ojo izquierdo en forma Urgente al funcionario municipal Sr. Claudio Figueroa Ceballos.

DECRETO:

- I. **AUTORIZACE**, el pago de las horas extraordinarias (pendientes de pago meses de enero a mayo del año 2009) a Don **CLAUDIO FIGUEROA CEBALLOS**, Cédula de Identidad N° 12.056.571-0, domiciliado en calle Los Geranios N° 1391 comuna de Algarrobo, funcionario municipal grado 16° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal.
- II. Cancélese por Tesorería Municipal a Don Claudio Andrés Figueroa Ceballos, Cedula de Identidad N° 12.056.571-0, la cantidad de **\$ 637.174.**, (seiscientos treinta y siete mil ciento setenta y cuatro pesos), correspondiente a las horas extraordinarias pendientes de pago.
- III. El gasto que genere el presente Decreto Alcaldicio se imputará a la cuenta presupuestaria 215.21.01.004.005 "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



Catalina Chacon Espinoza
CATALINA CHACON ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

JLPR/CCHE/MRT/PYU/pyu.



Jorge Luis Pizarro Romero
JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (1)
- Dirección de Adm. y Finanzas (1)
- Unidad de Control (1)
- Dpto. Recursos Humanos (1)
- Tesorería Municipal (1)
- Interesado. (1)
- **Archivo** (2)

